

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 0001-2020-CFFIEE.Bellavista, 14 de enero de 2020.

Visto, el **Proveído N° 0067-2020-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 14 de enero de 2020, en el que adjunta el **OFICIO N° 004-2020-UIFIEE** del Dr. Lic. Adán Almircar Tejada Cabanillas, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, en la que se adjunta la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 001-2020-CDUIFIEE**, en la que se Aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación titulado: **"INFLUENCIA DEL CONSUMO RESIDENCIAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR LA PAZ SOCIAL DE LOS USUARIOS DE SAN MARTÍN DE PORRES"**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS** adscrito a la FIEE, en la Categoría Asociado a Tiempo Completo, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020 (12 Meses).

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Rectoral N° 326-2019-R**, se aprobó la realización del proyecto de Investigación Titulado: **"INFLUENCIA DEL CONSUMO RESIDENCIAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR LA PAZ SOCIAL DE LOS USUARIOS DE SAN MARTÍN DE PORRES"**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS** adscrito a la FIEE, en la Categoría Asociado a Tiempo Completo, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020 (12 Meses).

Que, con **Resolución de Consejo Universitario N° 082-2019-CU**, de fecha 07 de marzo de 2019; resuelve: **"1. APROBAR** el Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao, de conformidad a los considerandos de la presente Resolución; **2. DEJAR SIN EFECTO** la Resolución N° 017-2018-CU del 18 de enero de 2018, de conformidad a las consideraciones expuestas en de la presente Resolución...(sic)".

Que, mediante el **Art. N° 28.2.** que a la letra dice: "...Resolución del Consejo de Facultad que ratifica la resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación, que aprueba el informe final de investigación y aprueba el presupuesto de la investigación...(sic)".

Que, con **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 001-2020-CDUIFIEE**, de fecha 08 de enero de 2020, se aprobó el Informe Final del Proyecto de Investigación Titulado **"INFLUENCIA DEL CONSUMO RESIDENCIAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR LA PAZ SOCIAL DE LOS USUARIOS DE SAN MARTÍN DE PORRES"**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS** adscrito a la FIEE, en la Categoría Asociado a Tiempo Completo, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020 (12 Meses).

Que, con **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 001-2020-CDUIFIEE**, de fecha 08 de enero de 2020, se aprobó el Informe Final del Proyecto de Investigación Titulado **"INFLUENCIA DEL CONSUMO RESIDENCIAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR LA PAZ SOCIAL DE LOS USUARIOS DE SAN MARTÍN DE PORRES"**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS** adscrito a la FIEE, en la Categoría Asociado a Tiempo Completo, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020 (12 Meses).

Que, el Consejo de Facultad de la FIEE, en su Sesión Ordinaria de fecha 14 de enero de 2020, teniendo como **Segundo Punto de Agenda "Trabajos de Investigación"**, se acordó: "...**RATIFICAR**, la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 001-2020-CDUIFIEE**, de fecha 08 de enero de 2020, en la que se aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación Titulado **"INFLUENCIA DEL CONSUMO RESIDENCIAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR LA PAZ SOCIAL DE LOS USUARIOS DE SAN MARTÍN DE PORRES"**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS** adscrito a la FIEE, en la Categoría Asociado a Tiempo Completo, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020 (12 Meses).

En uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 180.6° y 180.23°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **RATIFICAR**, la **Resolución de Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 001-2020-CDUIFIEE**, de fecha 08 de enero de 2020, en la que se aprueba el Informe Final del Proyecto de Investigación Titulado **"INFLUENCIA DEL CONSUMO RESIDENCIAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA MEJORAR LA PAZ SOCIAL DE LOS USUARIOS DE SAN MARTÍN DE PORRES"**, presentado por el Profesor Investigador **Dr. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS** adscrito a la FIEE, en la Categoría Asociado a Tiempo Completo, ejecutado en el cronograma de ejecución es entre el 01 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020 (12 Meses).
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Vicerrectorado de Investigación (VRI), Unidad de Investigación (UIFIEE) e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

CITD/SLRJ/Cristy

RCF00012020



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. ADÁN ALMIRCAR TEJADA CABANILLAS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FIEE



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DR. CRISTÓBAL TERRÁN DIABERAS
DECANO